enjoy

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

SALIDAS

USA Enero-Febrero ◯ Junio - Julio ◯ Diciembre ◯ Año: _____ Programa: _____

EUROPA Mayo ◯ Septiembre ◯ Año: _____ Programa: _____

DATOS PERSONALES DEL PASAJERO/A.

Nombre y Apellido: _____
(como figura en el DNI)

Teléfono Casa: _____ Teléfono Celular: _____ Dirección: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P: _____

E-mail del pasajero/a: _____ E-mail del tutor: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de Nacimiento: _____

N° DNI: _____ N° Pasaporte: _____
(si no posee no completar)

Colegio al que concurre: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____ Localidad: _____ C.P.: _____

DATOS PERSONALES DE PADRE, MADRE O TUTOR.

Nombre y Apellido: _____ Teléfono fijo: _____

Teléfono celular: _____ E-mail: _____

DATOS DEL PAGADOR

Nombre y Apellido: _____ CUIL / CUIT: _____

DATOS PARA EL SET DE VIAJE

Peso: _____ Altura: _____ Talle de remera: (S) (M) (L) (XL) (XXL)

DATOS DE LA AGENCIA DE VIAJE

Agencia: _____ Vendedor: _____

Domicilio: _____ Localidad: _____ Teléfono: _____

Importante: Al momento de la reserva, el formulario debe estar completo. Aún cuando haya pagado la seña, su reserva no estará confirmada hasta que ésta ficha sea presentada, firmada y completada. La ficha debe ser entregada en su agencia de viaje al momento de la seña. *

*El equipaje no es objeto del contrato de transporte, entendiéndose, a todos los efectos, que el viajero lo conserva siempre consigo, cualquiera que sea la parte del vehículo en que sea colocado y que es transportado por el viajero por su cuenta y riesgo, sin que la Empresa y/u organizadora queden obligadas a responder contractualmente de la pérdida o daño que puedan sufrir por cualquier causa. El contratante autoriza expresamente a la Empresa a la utilización de la imagen y/o figura del pasajero para la realización de publicidad de los servicios de forma escrita, televisiva, horal, informática o cualquier otro medio de difusión sin que implique dicho acto asunción de derecho alguno.

_____

FIRMA, ACLARACIÓN Y DNI
Padre, Madre o Tutor

Ola

A) SOLICITUDES Y PAGOS: 1) El precio estipulado en el momento de la solicitud de servicios y/o reservación de los mismos queda sujeto a modificaciones sin previo aviso cuando se incumplan con las condiciones de pago acordadas con "La Empresa" y/o se produzca una alteración en los tipos de cambio previstos 2) Las reservas y/o inscripciones serán recibidas en firme mediante el pago de la seña que aquí se estipula en USD 300.- Deberá cumplirse sin excepción y no se recibirán pagos en dicha moneda por fuera de lo establecido en cada punto. En caso de que se realicen pagos por un monto mayor al indicado, se devolverá el excedente 3) Ciento cincuenta (150) días antes de la salida se debe abonar el monto equivalente a USD 2.000.- Deberá cumplirse sin excepción y no se recibirán pagos en dicha moneda por fuera de lo establecido en cada punto. En caso de que se realicen pagos por un monto mayor al indicado, se devolverá el excedente 4) Noventa (90) días previos a la salida se deberá abonar saldo restante, para cubrir el 100% del valor total del viaje. En caso contrario, y en todos los supuestos, "La Empresa" se reserva el derecho a cancelar la solicitud de servicios sin previo aviso, con cargo al solicitante según lo detallado en la cláusula "Cancelaciones". Todos los servicios deben ser abonados en su totalidad antes de que comiencen. 5) Las operaciones a crédito deberán satisfacer los requisitos propios fijados para las mismas. En su defecto el interesado deberá cumplimentar el pago de los saldos en los plazos y condiciones establecidos en los incisos anteriores. 6) Tarifas aéreas: cada operación aérea se regirá por las condiciones especiales de la tarifa y compañía aérea correspondiente. 7) Precios congelados: el predio quedará fijo e inamovible mediante el pago total del viaje (al contado o financiado) al momento de efectuar la reserva. La falta de pago en término de las facilidades acordadas hará perder automáticamente el beneficio de la congelación del precio.

B) LOS PRECIOS INCLUYEN: Los servicios que se especifican expresamente en cada itinerario. En los casos en los que se incluye transporte, éste se brinda de acuerdo al itinerario y al medio elegido. Los tours aéreos programados pueden ser operados en vuelos de líneas regulares, vuelos especiales, no regulares o charters y de acuerdo a los destinos con o sin escalas y/o conexión. Alojamiento en los hoteles mencionados en los itinerarios u otros de igual o mayor categoría, ocupando habitaciones en base cuádruple (sistema americano), con baño privado e impuestos. Las categorías de los hoteles, que se incluyen en los itinerarios, son las oficiales otorgadas por las autoridades turísticas del país donde aquellos se encuentran y su otorgamiento y control es administrativo. "La Empresa" no asume responsabilidad alguna sobre los criterios que rijan ese control y otorgamiento. Régimen de comidas según se indique en cada oportunidad. Visitas y excursiones que se mencionen Traslados desde y hasta aeropuertos, terminales y hoteles, cuando se indique. La cantidad prevista de días de alojamiento teniendo en cuenta que el día de alojamiento hotelero se computa desde las quince (15:00) horas y finaliza a las diez (10:00) horas del día siguiente, independientemente de la hora de llegada y de salida y de la utilización
completa o fraccionada del mismo.

C) SERVICIOS O RUBROS NO INCLUIDOS: 1) Extras, lavado de ropa, impuestos que se establezcan en el futuro, cualquier gasto de índole personal, excesos de equipaje, llamadas telefónicas, gastos de visado, excursiones opcionales que figuren en los diversos itinerarios, impuestos y/o aranceles aduaneros y/o de migraciones, ni ningún servicio que no se encuentre expresamente indicado en la orden de servicios emitida por la Empresa y/o itinerario o voucher. 2) Estadías, comidas y/o gastos adicionales o perjuicios producidos por cancelaciones, demoras en las salidas o llegadas de los medios de transporte, o por razones imprevistas ajenas a "La Empresa". 3) Alimentación en ruta, excepto aquellas que estuvieran expresamente incluidas en los programas. 4) Los gastos e intereses en las operaciones a crédito. 5) Aranceles por gestión de reserva.

D) VIAJES EN GRUPO: Los precios de los viajes en grupo están basados en un mínimo de 30 personas realizando juntas la totalidad del itinerario desde el punto de consolidación, salvo aquellos viajes en que se especifique un mínimo diferente. Consulte las características particulares de cada viaje. En el caso de no alcanzar el número mínimo de inscripciones requerido, "La Empresa" podrá anular el viaje sin que ello implique derecho por parte de los pasajeros o clientes a indemnización alguna. La anulación del viaje se comunicará con un mínimo de 10 días de antelación a la fecha de salida.

E) LIMITACIONES AL DERECHO DE PERMANENCIA: "La Empresa" se reserva el derecho de hacer que abandone el tour en cualquier punto del mismo, recurriendo a la fuerza pública si fuera necesario, a aquel pasajero cuya conducta, modo de obrar, estado de salud u otras razones graves a juicio de "La Empresa" provoque peligro o cause molestias a los restantes viajeros o pueda malograr el éxito de la excursión o el normal desarrollo de la misma, sin derecho a reembolso por servicios restantes no utilizados.

F) DOCUMENTACIÓN: Para los viajes al exterior es necesario atender a la legislación vigente en cada caso y los solicitantes deberán consultar debidamente. Es responsabilidad inexcusable de "La Empresa" informar fehacientemente y con anticipación suficiente sobre los requisitos que exigen las autoridades migratorias, aduaneras

GESTIÓN DE LA CALIDAD
RI-9000:4206
LA CELEBRACIÓN MÁS MÁGICA DEL MUNDO
Walt Disney World
Ola

y sanitarias de los destinos que incluye el tour y de nuestro país, siendo responsabilidad exclusiva del pasajero contar con la documentación personal que exijan las autoridades mencionadas anteriormente. En consecuencia, "La Empresa" deslinda toda responsabilidad por la tramitación y vigencia de la documentación del pasajero y los inconvenientes que por tal causa pudiera sufrir el mismo, a cuyo cargo serán los gastos que correspondan por demoras o abandono del tour motivados por falta o deficiencia de la documentación necesaria.
En caso de no contar, en tiempo y forma, con la documentación indispensable para la realización del viaje, la Empresa se reserva el derecho a cancelar la solicitud de servicios sin previo aviso, con cargo al solicitante, sin derecho a reclamo ni indemnización alguna.
A título orientativo, es requisito indispensable contar con pasaporte válido, con sus respectivas visas y/o tarjetas de turismo cuando fueran necesarias. En el caso de menores de 18 años de edad, estos deberán contar siempre con la autorización paterna y materna debidamente legalizada ante escribano público y el Colegio de Escribanos o ante la Oficina de Certificaciones de los Tribunales que correspondan. Para grupos familiares con hijos menores de 18 años de edad, será necesaria también la libreta de Matrimonio Civil. El embarque está sujeto a la presentación de la documentación en regla, en buen estado y con fotografías actualizadas, estando este requisito exclusivamente a cargo del "Señor Pasajero". Ante cualquier duda consultar con la compañía transportadora, su agente de viajes, o a las autoridades de inmigración.

G) INSCRIPCIONES Y CANCELACIONES: Sólo pueden inscribirse a los programas de viajes de Quinceañeras, pasajeras de entre 14 y 16 años cumplidos, sin excepción. Las reservas y/o inscripciones serán recibidas en firme mediante el pago de la seña que aquí se estipula en USD 300.- El saldo restante del precio total del viaje deberá hacerse efectivo de la siguiente forma: ciento cincuenta (150) días antes de la salida se debe abonar el monto equivalente a USD 2.000.- Noventa (90) días previos a la salida se deberá abonar saldo restante, para cubrir el 100% del valor total del viaje. En caso contrario, y en todos los
supuestos, "La Empresa" se reserva el derecho a cancelar la solicitud de servicios sin previo aviso, con cargo al solicitante según lo que se detalla a continuación. En caso de que el pasajero inscripto desista o cancele, por cualquier causa, "La Empresa" reembolsará al cliente la suma recibida, previa deducción del 100% de la seña en concepto de gastos de gestión y reservas. Si la cancelación se efectúa con una anticipación mayor a ciento cincuenta (150) días anteriores a la salida y hasta noventa (90) días antes, además el cargo de cancelación será del 50% del valor total del viaje. Si es entre ochenta y nueve (89) o menos días, antes de la salida, el cargo de cancelación será del 100% del valor total del viaje. Para los cargos de cancelación se tomará la cotización de moneda extranjera de la fecha del último pago efectuado por el pasajero.-
1) La fecha de cancelación será establecida al día que "La Empresa" reciba por medio fehaciente la comunicación del pasajero en tal sentido. 2) En caso de desistimiento de operaciones a crédito no tendrán reembolso los importes abonados en concepto de informe, gastos administrativos, sellados e intereses. 3) Cuando se trate de desistimiento que afecte a servicios contratados en firme por "La Empresa", sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula "G)" del presente, el reembolso de los mismos estará sujeto a las condiciones contractuales bajo las cuales presten sus servicios los prestadores respectivos. En el caso de la hotelería individual, los hoteles cobrarán una o más noches de penalidad para cancelaciones realizadas dentro de las 72 horas antes del arribo de los pasajeros. Ferias, exposiciones y otros eventos tienen políticas de cancelación especiales. Rogamos consultar en cada caso. En todos los casos de reintegros, si los hubiere, la Empresa podrá retener el precio o valor de los gastos incurridos más la comisión del 10% de los servicios contratados y/o reservados con terceros. Así mismo, para los reintegros se tomará la cotización de la moneda extranjera de la fecha en que fueron efectuados los pagos por parte de los pasajeros. 4) Una vez comenzado el viaje, los clientes que voluntariamente desistan de utilizar cualquier servicio incluido en el programa, no tendrán derecho a exigir devolución por los servicios dejados de tomar voluntariamente. 5) No se considerará ningún tipo de excepción al presente régimen de cancelaciones basada en la ocurrencia de un huracán que tuviere lugar durante la denominada "época de huracanes" explicitada en el punto "N)" de este texto. 6) Reembolsos: todas las reclamaciones de reembolso deberán ser dirigidas por escrito a "La Empresa" dentro de los 30 días siguientes al de la terminación del tour.

H) TRANSPORTE NO REGULAR O CHARTER: Al momento de la contratación los pasajeros deberán abonar la totalidad del servicio de transporte no regular o charter más la seña correspondiente a los servicios terrestres. En caso de desistimiento por parte del pasajero, cualesquiera fueran los motivos, rige lo estipulado en el punto anterior. Sin perjuicio de ello, en estos casos el pasajero perderá la totalidad de lo abonado en concepto de transporte no regular o charter y sólo se reintegrará la proporción del precio correspondiente a los servicios terrestres (hotelería, pensión, excursiones) que determine el organizador según la modalidad con que operen los prestadores de los servicios. Para que esta cláusula sea válida deberá determinarse en el primer documento entregado al pasajero la calidad del transporte.

I) CESION Y TRANSFERENCIA: El derecho que confiere al cliente el contrato de servicios turísticos, podrá ser cedido o transferido a otra/s persona/s sólo si se reúnen los siguientes requisitos: tenga la misma edad que el pasajero cedente, sea del mismo sexo, cuente con la documentación personal obligatoria para este tipo de viaje y que la cesión se realice hasta 60 días antes de la fecha de salida, debiendo ello ser comunicado a "La Empresa" fehacientemente. Será aceptada por la Empresa siempre que se cumplan con los requisitos antes mencionados y que no se opongan a ello las prescripciones del transportista (el billete aéreo es intransferible), del hotelero o prestador de los servicios. En todos los casos de cesión o transferencia, "La Empresa" podrá deducir el 100% del valor de la seña, en concepto de gastos de gestión y/o percibir un sobreprecio del 10% del monto convenido.

J) RESPONSABILIDAD: Ola de Ola S.A., (E.V.T. Leg. 8987 - Resol. 86/00) declara expresamente que actúa en el carácter de intermediaria en la reserva o contratación de los distintos servicios vinculados e incluidos en el respectivo tour o reservación de servicios: hoteles, restaurantes, medios de transporte u otros prestadores. Por consiguiente "La Empresa" declina toda responsabilidad por deficiencias en la prestación de cualquiera de estos servicios, como así también por daños y perjuicios que pudieran sufrir los pasajeros en las personas y en los bienes cualquiera sea la causa que los origine, retraso, postergaciones, cancelaciones o irregularidades que pudieran ocurrir durante la ejecución de los servicios a las personas que efectúen el viaje por su mediación, así como deterioro, pérdida o extravío del equipaje y demás objetos de su propiedad, ya que esta responsabilidad es exclusivamente a cargo de los respectivos prestadores de los servicios. No obstante ello, las responsabilidades de "La Empresa", sea que intervenga como organizadora o intermediaria de viaje será determinada conforme las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.829, decreto N° 2182/72 y Res. N° 256/00. "La Empresa" no se responsabiliza por cualquier hecho del cliente, hecho de un tercero por el cual no se deba responder o hechos que se produzcan por caso fortuito o fuerza mayor, decisiones de los gobiernos o autoridades, guerras sean o no declaradas, hechos de terrorismo, hostilidades, disturbios civiles, revueltas, robos, saqueos, epidemias, cuarentenas, huelgas, catástrofes naturales, fenómenos climáticos o hechos de la naturaleza y demás sucesos que puedan ocurrir fuera del control de la misma, que acontezcan antes o durante el desarrollo del tour que impidan, demoren o de cualquier modo obstaculicen la ejecución total o parcial de las prestaciones organizadas y/o reservadas por la Empresa, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil. La Empresa no será responsable de la suspensión de espectáculos o visitas de carácter cultural, artístico, deportivo o recreativo, en el caso que por determinación de los responsables de dichos eventos en destino, estos no se realicen. "La Empresa" no será responsable por actos dolosos o culposos que cometan los pasajeros, ocurrieran en sitios detallados, o no, en el itinerario, y contratos opcionales que sean contratados con "La Empresa" y/o terceros. Transporte: Las compañías transportadoras no son responsables de cualquier acto, omisión o irregularidad mientras los pasajeros no estén a bordo de sus unidades. El contrato de transporte (billete, pasaje, ticket) en uso de las compañías transportadoras comprometidas en el desarrollo de nuestros programas, cuando esté emitido, constituirá el único contrato entre las mismas y el comprador de la excursión y/o pasajero. El billete de pasaje aéreo es válido por un año desde la fecha de emisión, a menos que se estipule otra cosa. La Empresa declina toda responsabilidad por retrasos, adelantos o anulaciones que se produzcan por parte de las compañías transportadoras o por eventuales daños ocurridos al pasajero en ocasión del transporte. Así mismo, toda vez que "La Empresa" le resulta imposible prever posibles inconvenientes o incumplimientos de las aerolíneas comerciales a cargo del transporte que integran los paquetes turísticos, el cliente deberá realizar ante la aerolínea en forma directa y exclusiva los reclamos derivados de la prestación del transporte.

K) ALTERACIONES O MODIFICACIONES: 1) La Empresa se reserva el derecho, por razones técnicas y operativas, de programación o para su mejor desarrollo, de postergar una determinada salida o de alterar total o parcialmente el ordenamiento diario y/o de los servicios que componen el tour, antes o durante la ejecución del mismo. 2) Si el viaje tuviera que prolongarse más allá de los términos fijados por causas no imputables a "La Empresa", ésta deslinda expresamente la responsabilidad de continuar brindando alojamiento en el hotel previsto, siendo los gastos que se originen por cuenta del pasajero. 3) Salvo condición expresa en contrario, los hoteles estipulados podrán ser cambiados por otro de igual o mayor categoría sin cargo alguno para el pasajero. Respecto de estas variaciones el pasajero no tendrá derecho a indemnización alguna. 4) "La Empresa" podrá anular cualquier tour cuando se configure alguna de las circunstancias previstas en el art. 24 del Decreto N° 2182/72. En tal caso "La Empresa" sólo queda obligada al reintegro de los importes percibidos al día de la cancelación, sin derecho del pasajero a indemnización alguna. 5) Una vez comenzado el viaje, la suspensión, modificación o interrupción de los servicios por parte del pasajero por razones personales de cualquier índole, enfermedad, fallecimiento, etc., no dará lugar a reclamo alguno, reembolso o devolución alguna, corriendo, en estos casos, los gastos de regreso por su exclusiva cuenta.

L) EQUIPAJE: El equipaje no es objeto del contrato de transporte, entendiéndose, a todos los efectos, que el viajero lo conserva siempre consigo, cualquiera que sea la parte del vehículo en que sea colocado y que es transportado por el viajero por su cuenta y riesgo, sin que la Empresa y/u organizadora queden obligadas a responder contractualmente de la pérdida o daño que puedan sufrir por cualquier causa.

IRAM GESTIÓN DE LA CALIDAD RI-9000:4206 IQNet

LA CELEBRACIÓN MÁS MÁGICA DEL MUNDO 50 Walt Disney World

Ola

M) PUBLICIDAD: El contratante autoriza expresamente a "La Empresa" a la utilización de la imagen y/o figura del pasajero para la realización de la publicidad de los servicios en forma escrita, televisiva, oral, informática o cualquier otro medio de difusión sin que implique dicho acto asunción de derecho alguno.

N) CLÁUSULA DE ARBITRAJE: Toda cuestión que surja con motivo de la celebración, cumplimiento, incumplimiento, prórroga o rescisión del presente contrato podrá ser sometida por las partes a la resolución del Tribunal Arbitral de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo y/o de los Tribunales Arbitrales que funcionen en sus regionales. En caso de sometimiento de dicha jurisdicción los contratantes se sujetan y dan por aceptadas todas las condiciones establecidas por la Reglamentación del Tribunal Arbitral.

O) NORMAS DE APLICACIÓN: El presente contrato y en su caso la prestación de los servicios, se regirá exclusivamente por estas condiciones, por la Ley N° 18.829 y su reglamentación. Las presentes condiciones junto con la restante documentación que se entregue a los pasajeros conformarán el Contrato de Viaje.

P) HURACANES: Desde el 1ro de junio y hasta el mes de noviembre es considerado como época de huracanes para la península de La Florida, Golfo de México, mar Caribe y su zona aledaña, situación que deberá ser tenida en cuenta por el cliente para tomar su decisión de viajar hacia destinos que pueden llegar a verse afectados en dicho periodo. Ello implica que existe una probabilidad más alta de lo habitual que en los demás meses del año, de que ocurra un huracán que afecte al destino.

Q) CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: Al efectuar la compra de uno de nuestros servicios, queda automáticamente sentado que el cliente se notifica y acepta todas las presentes Condiciones de Contratación, que la Empresa le comunica detallada y claramente. En caso de estar en desacuerdo con alguna de estas Condiciones, los interesados podrán desistir sin cargo alguno dentro de las 24 hs. de la presentación de la Orden de Servicios. Superado este plazo, la Orden de Servicios se considerará firme, implicando la aceptación por los interesados de la plena aplicación de las presentes condiciones, las particulares de cada tour o reservación de servicios y las propias de las empresas de transporte intervinientes. Válido para interesados y/o intermediarios, pasando a integrar la presente el "Contrato de Viaje" celebrado entre el cliente y Ola.

R) JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA: Para cualquier divergencia que se suscite, la cuestión se someterá a la jurisdicción de los Tribunales Provinciales con asiento en la ciudad de Rosario, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.